

Tandil, 17 de marzo de 2026.-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 031/2026

VISTO:

La Ordenanza de Consejo Superior Nº 5947/2025– Aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2026; el Convenio Colectivo de Trabajo Docente para los Docentes de las Universidades Nacionales (Dto. 1246/2015); la Resolución Nº 164/2025 de Jefatura de Gabinete de Ministros – Establece Días no laborables con fines turísticos; la Resolución de Consejo Académico Nº 253/2025 – Aprueba Calendario Académico de la Facultad; y lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 41º.

CONSIDERANDO:

- (i) Que por Resolución de Consejo Académico Nº 253/2025 la Facultad definió el Calendario Académico para el primer cuatrimestre 2026;
- (ii) Que la Resolución Nro. 164/2025 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, publicada en el Boletín Oficial, establece Días no laborables con fines turísticos el 23 de marzo y 10 de julio del corriente año;
- (iii) Que acorde a esta Resolución, la Secretaría Académica presenta la propuesta para modificar el Calendario Académico de la Facultad correspondiente al primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026;
- (iv) Que al no haber reunión de Consejo Superior y la proximidad de la fecha en cuestión, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo para garantizar el ordenamiento de las actividades académicas;
- (v) Y **ATENTO** a los Considerandos precedentes;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar la modificación del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas correspondiente al primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º: La presente resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Académico.-

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 031/2026

	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>
Introducción a las Ciencias Económicas	04/02/2026	07/03/2026
Rematriculación	01/02/2026	28/02/2026
1º Llamado Febrero - Marzo	09/02/2026	13/02/2026
2º Llamado Febrero - Marzo	23/02/2026	27/02/2026
Inscripción a materias	09/03/2026	13/03/2026
Inscripción ingresantes	11/03/2026	11/03/2026
Clases 1er Cuatrimestre	16/03/2026	03/07/2026
Llamado Regular Abril (sin suspensión)	06/04/2026	10/04/2026
Primer Periodo de evaluaciones	20/04/2026	22/05/2026
Llamado Regular Mayo (*)	26/05/2026	29/05/2026
Segundo Periodo de evaluaciones	01/06/2026	03/07/2026
1º Llamado Julio - Agosto	13/07/2026	17/07/2026
Receso Invernal (**)	20/07/2026	31/07/2026

Consideraciones adicionales:

(*) En el llamado regular de mayo se suspenderán clases de primero a quinto año. Este llamado marcará el cambio de condición para cursadas regulares.

(**) Las fechas del receso invernal estarán sujetas a lo definido por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Mesas Especiales: En JUNIO los alumnos con el 65% de avance de carrera, podrán solicitar la apertura de mesas especiales.

Feriatos y días no laborables

01/01/2026	Año Nuevo.
16/02/2026	Carnaval.
17/02/2026	Carnaval.
23/03/2026	Día no laborable con fines turísticos – Resolución JGM 164/2025
24/03/2026	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia.
02/04/2026	Día del Veterano y de los caídos en Guerra Malvinas.
04/04/2026	Día del Aniversario de la Fundación de Tandil.
02/04/2026	Jueves Santo.
03/04/2026	Viernes Santo.
01/05/2026	Día del Trabajador.
15/05/2026	Día del Docente Universitario (No hay actividad académica).
25/05/2026	Día de la Revolución de Mayo.
15/06/2026	Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes.
20/06/2026	Día Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
09/07/2026	Día de la Independencia.
10/07/2026	Día no laborable con fines turísticos – Resolución JGM 164/2025